

REGLAMENTO DE LA ELEMENTS REIS 2017

1. Los participantes en el momento de la inscripción a esta prueba deportiva, aceptan íntegramente este reglamento. Su interpretación y todo lo que no queda reflejado en este reglamento será regulado por la Organización. El participante es consciente de que este tipo de competiciones, al desarrollarse en el medio natural, en lugares de difícil control y obstáculos artificiales, conllevan un riesgo adicional para ellos. Por ello, asiste de propia voluntad e iniciativa asumiendo íntegramente los riesgos y consecuencias derivadas de su participación.
2. La **Elements Reis** es una carrera de obstáculos de todas las naturalezas. Es una carrera por equipos, de entre 3 y 5 personas por equipo, debiendo éstos estar integrados por un porcentaje igual o superior al 50% de personas adultas, entendidas de edad superior a los 18 años.
Bajo ningún concepto se le entregará el dorsal a un menor de edad sin la autorización paterna o de un tutor, firmada (este documento estará colgado en la página del evento de www.elitechip.net. Se podrán pedir documentos identificativos, DNI o similar por motivos de seguridad).
3. La **Elements Reis** es una carrera abierta a participantes de edad superior a 12 años. Cada participante debe reconocer lo siguiente: *“Que estoy físicamente bien preparado para la competición, gozo de buena salud general, sin padecer enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse con mi participación en dicha prueba. Si durante la prueba, padeciera algún tipo de lesión o cualquier otra circunstancia que pudiera perjudicar gravemente mi salud, lo pondré en conocimiento de la Organización lo antes posible”*.
4. Todos los equipos tienen la obligación de ir disfrazados.
5. La distancia de la prueba será de 2,2 km. aprox. con un mínimo de 6 estaciones en el recorrido.
6. La carrera tendrá su salida y llegada en la Plaza de la Pinada, junto a la Playa de Santa Ponça, el 1 de septiembre a partir de las 19:30 horas. Las salidas de los grupos se organizarán de forma escalonada, en función del número de grupos participantes.
7. El plazo de inscripción online comenzará con la publicación en la plataforma de de la web Elitechip.net y estará operativa hasta el 30 de agosto a las 23 h. Se podrán realizar inscripciones presenciales el día 1 de septiembre en la línea de salida desde las 17 hasta las 18.30 h.

8. Dorsales identificativos: cada participante deberá llevar durante el desarrollo de la prueba su correspondiente dorsal que le identificará con número y nombre del equipo. Los participantes deberán colocarse el dorsal en la zona de la espalda, en un lugar visible en todo momento.
9. Que con la formalización de la inscripción el participante realiza voluntariamente y bajo su propia responsabilidad la prueba. Por consiguiente, exonera o exime de cualquier responsabilidad a la Organización, colaboradora, patrocinadora y cualesquiera otros participantes, por cualquier daño físico o material y, por tanto, RENUNCIA a interponer denuncia o demanda contra los mismos. Asimismo no se hace responsable de la pérdida o extravío de ningún objeto durante la prueba. Para ello habrá que presentar el documento de descargo de responsabilidad que estará a vuestra disposición tanto en el evento creado en www.elitechip.net.

10. Recogida de dorsales: los dorsales se recogerán por parte de todos los miembros del equipo en el siguiente horario y lugar: viernes 1 de septiembre de 17:00 a 18.30 h en la plaza de la pinada de Santa Ponça.

11. Habrá servicio de duchas en el Polideportivo Municipal de Santa Ponça.

12. La carrera se cerrará a las dos horas y media después de su inicio.

13. No está permitido seguir la carrera con bicicleta ni ningún vehículo motorizado externo a la organización.

14. Se recomienda correr con calzado adecuado y ropa de poco valor, ya que muchos obstáculos suponen el deterioro (manchado) de la ropa.

15. Obtendrán premio: Los 10 equipos mejor disfrazados. El resto de premios se sortearán entre los equipos participantes y los grupos de voluntarios. Todos los participantes tendrán que superar todos los obstáculos del recorrido de la **Elements Reis** para optar a los premios. Los premios se entregarán una vez finalizada la carrera en el escenario de las Fiestas del Rei En Jaume 2017, situado en la plaza de la pinada.

16. La organización podrá utilizar imágenes, videos y sonido de los participantes durante la prueba, incluyendo momentos previos y posteriores, desde la recogida de dorsales, entrega de premios y traslado de los participantes. Además los voluntarios, personal de montaje o personal externo a la prueba pero que de una forma u otra participe en ella, aceptarán también la cesión de dichos derechos de imagen.

17. Todos los atletas participantes oficialmente inscritos estarán cubiertos por una póliza de seguro concertada por la organización, que cubrirá los accidentes que pudieran producirse como consecuencia directa del desarrollo de la prueba, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, lesión, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y el articulado del reglamento, etc., ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en el que se desarrolla la carrera. Aun así recordamos el punto 8 de este reglamento de exoneración de responsabilidad. También habrá contratada una póliza de seguros de responsabilidad civil para la carrera.

18. La organización dispondrá del servicio de asistencia médica, según normativa. Además, con la aceptación de este reglamento el participante autoriza a los Servicios Médicos de la prueba, a que le practiquen cualquier cura o prueba diagnóstica que pudiera necesitar estando o no en condiciones de solicitarla; ante sus requerimientos se compromete a abandonar la prueba si ellos lo estiman necesario para su salud.

19. La seguridad de la prueba irá a cargo de la Policía Local de Calvià, Protección Civil de Calvià y los departamentos de Cultura e ICE del Ajuntament de Calvià. Los participantes seguirán las instrucciones y acatarán las decisiones que tomen los responsables de la Organización (jueces, médicos y organizadores) en temas de seguridad.

20. Os recordamos a todos que básicamente, es una prueba no competitiva y que lo importante es pasar un buen rato y participar!!

Todas las personas participantes dan su consentimiento para que la organización por sí misma o mediante terceras entidades, traten con finalidad exclusivamente deportiva, sus datos de carácter personal, así como su imagen dentro de la prueba mediante fotografías, vídeo, etc. De acuerdo con lo que establece la Ley orgánica 15/1999 del 13 de diciembre, de la protección de datos de carácter personal, el participante podrá ejercer su derecho de acceso a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma parcial o total su contenido.

De conformidad con lo Dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, se informa a los interesados de que:

1.- Sus datos se incorporarán en un fichero de datos personales, denominado Abonados actividades deportivas, del que es responsable el Ayuntamiento de Calvià, cuya finalidad es el registro de datos referidos a personas abonadas al servicio municipal de deportes que tiene la finalidad de emitir correspondencia, estadística, renovaciones y cobro de cuotas.

2.- Cesiones de los datos previstas: no se prevén.

3.- El órgano administrativo ante el que puede ejercitar, en su caso, los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y aquellos otros reconocidos en la Ley Orgánica 15/1999 es el Servicio de Atención al Ciudadano del Ayuntamiento de Calvià, calle Julià Bujosa Sans, Batlle, 1 (Calvià).

4.- Para revocar el consentimiento en el envío de información, puede mandar un e-mail a la siguiente dirección de correo electrónico: ice@calvia.com indicando "BAJA ENVÍO INFORMACIÓN" y especificando los datos que desea que demos de baja de nuestra lista.